Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

[illegible] o mujer no se pueda administrar ni [illegible] Jorge [illegible]
[illegible] otra que me conbenga en tanto que es menor [illegible]
[illegible] y que puse nombrando del tal nombramiento en el mi
Consejo de la Camara se le dara titulo o cedula mia para ello y que quien
do [illegible] de dicho mayorazgo el dicho of.º vos la persona o perso-
nas que despues de vos sucedieren en el [illegible] [illegible] con
las condiciones vinculos cargas y gravamenes que quisieredes y desde
luego os doy licencia y facultad para ello aunque sea en perjuicio
de las legitimas de los otros vuestros hijos con que siempre el subcesor
cuya [illegible] titulo del al qual se le dara conforme a [illegible] en el dicho mayo-
razgo y que muriendo vos o la persona o personas que en el le subcedieren sin
disponer ni declarar [illegible] dicho of.º aya de
[illegible] Jorge [illegible] dr.º [illegible] y segun[?]
si quisiere [illegible] comunicar y disponer del ya adjudicado al
[illegible] por la qual disposicion [illegible] ansi mismo el dicho
titulo a la persona o personas subcesores y que acepte en los delitos
y crimines de crimen lese majestatis del pecado nefando [illegible]
otro [illegible] no se pueda perder ni confiscar el dicho of.º
siendo [illegible] al que le tubiere [illegible]
los que tubieren dr.º de sucedar en la forma [illegible] del que muriere sin
disponer del con las quales [illegible] las calidades y condiciones que quisieredes
[illegible] el dicho of.º [illegible] titulo [illegible]
personas que de vos o [illegible] y los de mi Cons.º de la Ca-
mara [illegible] el dicho titulo [illegible] de la persona o personas [illegible]
[illegible] conforme a lo que esta referido [illegible] calidades que
perteneciese conforme a lo que esta referido [illegible]
[illegible] subcedieren en el dicho of.º y ansi mismo mando
[illegible] sin embargo de qua-
lesquier [illegible] otra
[illegible] en contrario con lo qual para
qualquier cosa que aya o pueda aver en contrario [illegible]
[illegible] por esta vez dispenso quedando en su fuerza y
[illegible] adelante [illegible] desta merced
[illegible] quinientos [illegible]
[illegible] conforme a [illegible] todas las personas que
[illegible] el qual [illegible] dada en Madrid a veinte de junio de mil
adelante subcedieren en el dicho of.º [illegible] Yo el Rey = [illegible]
y seiscientos y quarenta y nueve años [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
Antonio [illegible] = Yo Antonio Carnero secretario del
Rey nuestro señor [illegible] su mandado = [illegible]